PARAGUAY TODOS Y TODAS

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Resolución N° 280/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO BAHÍA S.R.L.

Asunción, 13 de agosto de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 4/2012 AACID,** de fecha ocho de agosto de dos mil doce, en la cual se expone que la oferta económica que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para la **"Provisión de Combustible"**, es la presentada por la firma **GRUPO BAHIA S.R.L.**, recomendando la adjudicación del llamado a favor de la misma,

El **Memorándum** de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del 13 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 324.968, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 12 de julio de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 27 de julio de 2012, no se realizó la Apertura de Sobres Ofertas, por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente conforme al Art. 34 Procedimientos, inc c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a solicitar prórroga de fecha según Resolución de la DNCP 805/09.

Que, en fecha 7 de agosto de 2012, se ha procedido a la Apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de la única oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 4/2012 AACID del 8 de agosto de 2012 su criterio en el sentido de que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, y conforme lo establece el Artículo 34 Procedimientos Inciso c) de la Ley 2051/03: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trata, salvo que por naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

.../...

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Ministerio de la Mujer República del Paraguay

Resolución N° 280/12.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO BAHÍA S.R.L.

Asunción, 13 de agosto de 2012

.../...

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA DEL
MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **GRUPO BAHIA S.R.L.**, el llamado para la **"Provisión de Combustible"**, por el **monto mínimo de 57.998.170 (guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil ciento setenta)** y autorizar la emisión de la Orden de Compra a favor de la misma.----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Rubro 360 Combustibles y Lubricantes – Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales – Donaciones),** en el marco del Proyecto **Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local en Paraguay,** del presupuesto vigente correspondiente al presente Ejercicio Fiscal----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MINISTERIO DE MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra